



Acuerdan diputados dejar para 2024 la reforma que reduce la jornada laboral de 48 a 40 horas. PÁG. 38

ACUERDO DE TODOS LOS PARTIDOS

Hasta febrero se abordará la reducción de la jornada laboral

Crearán comisión de legisladores, STPS, IP y sindicatos para una "reserva común"

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Por acuerdo de todos los partidos, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados determinó dejar para 2024 la votación de la reforma constitucional para disminuir de 48 a 40 horas la jornada laboral semanal.

Se acordó modificar el dictamen que ya se votó en la Comisión de Puntos Constitucionales, y que se encuentra ya en la presidencia de la Mesa Directiva de la cámara, lista para turnarse al pleno.

Para ello, determinaron instalar una comisión plural—este 14 de diciembre—de diputados, dirigentes sindicales, patronales y las secretarías de Gobernación y del Trabajo, para redactar los cambios que se harán al dictamen, a través de una "reserva común" que elaborarán por consenso.

"Se hará un estudio, análisis, revisión, discusión y, en su caso, modificación de la propuesta de reforma", se indica.

El acuerdo—que se turnó al pleno de los 500 legisladores y se aprobó en votación económica—plantea que la comisión plural es "para impulsar la participación efectiva de todos los sectores en el análisis y discusión de la propuesta de reforma constitucional".

Los diputados propusieron que el dictamen de la iniciativa se lleve al pleno hasta el próximo periodo

ordinario de sesiones, que inicia el 1 de febrero y concluye el 30 de abril.

Se precisó en el acuerdo que "la comisión de trabajo estará coordinada por una diputada o diputado y sesionará una vez por semana a partir de su instalación; este órgano aprobará preferentemente por consenso la presentación de reservas para la discusión y deliberación, garantizando la máxima publicidad".

También se aclaró que la comisión "concluirá su función con la presentación de las reservas establecidas en el acuerdo sexto durante marzo de 2024. La Junta de Coordinación Política, con las reservas establecidas, elaborará una reserva única de consenso que será incluida y votada en el último periodo de este año de ejercicio de la 65ª Legislatura".

En relación con este acuerdo, los coordinadores parlamentarios de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD consideraron "reforzar el debate, a fin de que el producto final integre las inquietudes de todos los sectores que se han manifestado en torno a la reforma".

"En Hacienda se les empalmó el tema con las negociaciones del alza al salario mínimo"

JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ
Coordinador de MC



Debate. Legisladores, ayer, en sesión en San Lázaro.

LUCÍA FLORES